

Dependencia: Patrimonio Municipal

El Limón, Jalisco, a 02 de enero de 2022

**LIC. H DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO.
PRESENTE:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **diciembre 2022**, con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso ñ) **Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;**” dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

“En el mes de diciembre de 2022, no se realizó alguna sanción para proveedores, ni para contratistas”

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE

“2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGON”

“2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”

“2022, CIENT AÑOS DE LOS EGIDOS EL LIMON, LA CIENEGA”



RODRIGO CAMACHO VILLASEÑOR
DIRECTOR DE COMPRAS, ADQUISICIONES, PATRIMONIO E INVENTARIO MUNICIPAL